



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 327-19

Comodoro Rivadavia,

13 MAYO 2019

VISTO:

Las notas emitidas por los estudiantes Alfonso, Francisco Javier, Aguilar, Noelia Patricia e Ibarrola, Aldana Andrea a la Coordinación de Asuntos Estudiantiles la Prof. Ginzo, Macarena, solicitando la reconsideración sobre lo expedido por el Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria I llevada a cabo el 17 de abril del corriente año, respecto a la designación de ayudantes de segunda, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes en cuestión cumplen con lo estipulado por el Reglamento de ayudantes de segunda en su Artículo 4.

Que a los estudiantes en cuestión les corresponde según el Artículo 12 y el Artículo 13 del Reglamento de ayudantes de segunda ser designados con renta.

Que las solicitudes de excepcionalidades se dan en un marco de error administrativo por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se debe salvar los errores incurridos.

Que se ha vencido los plazos de revisión de listados de ayudantes de segunda en los diversos encuentros organizados por la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, sede Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar Ad-honorem al estudiante Alfonso, Francisco Javier, DNI 25.124.488, como ayudante de segunda en la cátedra Lengua y Cultura Latina I y Lengua y Cultura Griega de la Carrera de Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, sede Trelew.

Art.2º) Designar Ad-honorem a la estudiante Aguilar, Noelia Patricia, DNI 32.260.958, como ayudante de segunda en la cátedra Seminario de Literatura Patagónica y Estéticas Contemporáneas de la Carrera de Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, sede Trelew.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.3º) Designar Ad-honorem a la estudiante Ibarrola, Aldana Andrea, DNI 37.990.691, como ayudante de segunda en la cátedra Historia Medieval de la Carrera de Licenciatura en Historia, sede Trelew.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 327 - 19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente